
Introducción

El Marco Presupuestario de Mediano Plazo (MPMP) de Nicaragua, que se presenta para el período 2022-2025, es el resultado de incorporar los lineamientos estratégicos, políticas, programas, proyectos y acciones definidas en los lineamientos del Plan Nacional de Lucha contra la Pobreza para el Desarrollo Humano 2022-2026, tomando en consideración el deterioro de las condiciones económicas y de disponibilidades de recursos internos y externos observados desde 2018, las que se han venido superando y han sido consideradas en la formulación del Programa Económico Financiero (PEF), orientado al fortalecimiento de condiciones para la recuperación de la senda de crecimiento económico.

El Plan Nacional de Lucha contra la Pobreza y para el Desarrollo Humano, como instrumento rector de la gestión pública del país, contiene los principales lineamientos estratégicos, políticas, programas, proyectos, acciones y gestiones para reactivar y consolidar el crecimiento económico y la defensa y restitución de derechos de las familias nicaragüenses. Su fundamento político sigue siendo el Modelo Cristiano y Solidario, que articula la recuperación de valores cristianos, prácticas solidarias y el fortalecimiento de capacidades, en la construcción de círculos virtuosos de desarrollo humano, que han permitido ir superando los círculos de pobreza y subdesarrollo, con el empoderamiento y participación protagónica del pueblo nicaragüense en la construcción de un futuro mejor para todos y todas.

La mayoría del pueblo nicaragüense se encuentra enfrentando con optimismo, creatividad, unidad y voluntad de paz, el contexto adverso derivado del Intento Fallido de Golpe de Estado en 2018, la emergencia del COVID-19, los daños ocasionados por los huracanes Eta y Iota, las campañas de noticias falsas y de desinformación, así como las ilegales medidas coercitivas por parte del gobierno de Estados Unidos, que intentan socavar la soberanía nacional y generar descontento social contra el Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional (GRUN), al tratar, por medio de la imposición ilegal de sanciones, de deteriorar o revertir las mejoras en las condiciones socioeconómicas logradas y romper con los espacios democráticos alcanzados por la sociedad nicaragüense.

El marco de referencia fiscal, recoge las necesidades de financiamiento para los siguientes cuatro años, identificando las principales fuentes de financiamiento y estimando los flujos de desembolsos contratados y las amortizaciones programadas, para continuar honrando los compromisos de país, generando capacidades para la gestión y contratación de nuevos recursos, dentro de una Estrategia de Endeudamiento que considera la priorización del uso y destino de los fondos proyectados para el período 2022-2025.

La ejecución de políticas de desarrollo socioeconómico ha planteado una permanente coordinación, diálogo y consenso para la planificación estratégica y programación financiera, con metas e indicadores que permitan ir monitoreando sus avances. En este contexto, el Gobierno ha garantizado los recursos necesarios para hacer frente a la Pandemia y está cumpliendo sus compromisos de mayores asignaciones presupuestarias en Salud y en la defensa de los Programas Socio Productivos que generan bienestar en los sectores más vulnerables.

El MPMP, a través del Marco de Gasto Institucional de Mediano Plazo (MGIMP), presenta las metas institucionales de los organismos que forman parte del Presupuesto General de la República, de acuerdo a su misión, función y prioridades para la prestación de servicios a la población en general. Lo anterior, contribuye a una mejor articulación entre las políticas macro, las políticas sectoriales y las brechas identificadas para el seguimiento y evaluación de los programas y proyectos.

El presente documento es un anexo al Proyecto de Presupuesto General de la República de Nicaragua 2022, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley No.550, Ley de Administración Financiera y del Régimen Presupuestario, publicada en La Gaceta, Diario Oficial, del 29 de agosto de 2005.

El MPMP 2022-2025 está estructurado de la siguiente manera:

- La primera sección, presenta un resumen del Plan Nacional de Lucha contra la Pobreza y para el Desarrollo Humano 2022-2026.
- La segunda, muestra el desempeño macroeconómico con las perspectivas del ámbito internacional, regional y nacional.
- La tercera sección, incorpora un análisis descriptivo de las medidas exitosas que Nicaragua ha tomado para mitigar los efectos de la pandemia, bajo el título "**Medidas frente al COVID-19**".
- La cuarta sección, presenta un resumen de lo actuado ante el impacto de los huracanes Eta y Iota.
- La quinta sección, el Programa Económico Financiero, con una síntesis de la política macroeconómica, acciones de política y principales balances sectoriales de la programación financiera.
- La sexta sección, el Marco Fiscal de Mediano Plazo 2022-2025, donde se incluye la evolución fiscal de 2021, la política fiscal 2022-2025 y las perspectivas fiscales para 2022-2025.
- La séptima sección, Análisis de Sostenibilidad de la Deuda Pública de Nicaragua.
- La octava sección, presenta el Marco Presupuestario de Mediano Plazo, detallando las fuentes y usos de recursos presupuestarios, las asignaciones presupuestarias por entidad, el financiamiento externo y el servicio de la deuda pública externa e interna, así como los anexos estadísticos.
- La novena sección, detalla el Marco de Gasto Institucional de Mediano Plazo de cada entidad presupuestada, el cual incluye la misión, situación del sector, prioridades estratégicas, acciones a desarrollar por los programas institucionales e indicadores de desempeño con sus metas físicas programadas.
- La décima sección corresponde al Programa de Inversión del Sector Público.